

19 de Julio de 1931

La bolsa del indigente es un banco cual ninguno; produce el ciento por uno, segura y eternamente.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo VIII después de Pentecostés

El Evangelio es del capítulo XV de San Lucas, y en él relata Jesucristo la parábola del Mayor como infiel, que, a corta de los bienes de su señor, se dió traza de granjearse amigos que le favorecieran cuando se viese sin el destino. "Y yo os digo—termina—que os ganéis amigos con las riquezas de iniquidad, para que, cuando fallecereis, os reciban en las eternas moradas".

Riquezas de iniquidad llama el Divino Maestro a los bienes de este mundo; porque, efectivamente, se suele abusar de ellos para cometer mil iniquidades, en lugar de darles el destino que Dios, su único dueño absoluto, quiere que tengan. Y aquí nos enseña Jesucristo el modo de darles un destino inmejorable: favorecer a los pobres, para que ellos nos sirvan de intercesores para conseguir las verdaderas riquezas, las del cielo, que duran siempre y proporcionan cumplida felicidad.

Se suele andar buscando dónde colocar el dinero, que produzca mayor tanto por ciento; pues bien, dándolo a los pobres se coloca en el cielo y produce, no un tanto por ciento, sino un ciento por uno, como nos lo asegura el mismo Cristo.

Se mira también mucho, y con razón, la seguridad del banco o entidad en que se coloca el dinero. Particularmente en estos tiempos de revoluciones sociales, aun a trueque de perder no poco, se procura poner donde se cree que hay más seguridad. Y no la hay en ninguna parte; y además, dado caso que el dinero estuviera seguro, no lo está nuestra vida, que nos ha de faltar con toda seguridad y quizás antes que podamos disfrutar de las riquezas que guardamos con tanto cuidado. Este banco del cielo, cuyo

sucursal aquí en la tierra es la bolsa del pobre, es el que no quiebra nunca, y allí también tendremos asegurada nuestra vida para poder gozar de las riquezas por toda la eternidad.

¿Por qué somos tan necios que no colocamos una buena parte de nuestras riquezas en el mejor de los negocios?

La libertad de conciencia

—A.—Con la libertad de conciencia, ¿quedamos libres los hombres de cumplir los preceptos de Dios?

—B.—No, hombre, no. Estudia el significado de esas dos palabras "libertad", "conciencia", y verás cómo responde negativamente a tu pregunta.

—A.—Mejor será que tú me expliques eso.

—B.—¡Libertad! Dios enriqueció al hombre con el don excelsa de la libertad, para que usase de ella, haciendo el bien, no para que abusase de ella, haciendo el mal.

—A.—¡Usar de la libertad para el bien: no abusar de la libertad para el mal! Entiendo yo que el Señor nos concedió a todos libertad para elegir entre el bien y el mal; pero, que no concedió a nadie licencia para cosa alguna mala.

—B.—Eso mismo. Ese fué el designio de Dios al hacer libre al hombre, para que las obras de éste fuesen meritorias. Las obras buenas merecen premio; las malas, castigo.

—A.—Así lo pide la justicia, y no puede ser de otra manera. A cada uno lo suyo. Dios es justo.

—B.—Adán, obedeciendo a Dios en el Paraíso, usó bien de su libertad: el mis-

mo Adán, cuando desobedeció a Dios, usó mal o abusó de su libertad.

—A.—De modo que el hombre fué siempre libre para obedecer a Dios o para desobedecerle, para hacer el bien o para hacer el mal.

—B.—¿Quién lo duda? Siempre hubo acciones buenas y malas; lo que prueba que el hombre fué siempre libre para hacer lo bueno o lo malo.

—A.—Pues, si el hombre fué siempre libre para hacer lo bueno o lo malo, ¿qué libertad nos han dado ahora con la "libertad de conciencia?"

—B.—¡Libertad de conciencia! La conciencia es un secreto del alma; una voz misteriosa, que dice al hombre lo que es bueno y lo que es malo, y que le alaba cuando obra el bien, y le reprende cuando obra el mal.

—A.—¡Secreto del alma, sí! ¡Cómo guarda el hombre ese secreto en lo más recóndito de su ser para que nadie lo conozca ni lo vea! ¡Sólo Dios, a quien nada se oculta, puede penetrar en ese secreto del alma!

—B.—Por eso mismo, porque sólo Dios conoce ese secreto, a sólo Dios está reservado premiar o castigar los actos de la conciencia, que son actos internos, invisibles a todo hombre.

—A.—Según eso, ¿los hombres no pueden premiar ni castigar los actos internos de la conciencia?

—B.—Claro que no. ¿Cómo han de premiar ni castigar los hombres lo que no ven ni conocen? La conciencia del hombre es un secreto entre el hombre y Dios.

—A.—Pues, eso me hace más inexplicable la frase "libertad de conciencia".

—B.—¿Por qué?

—A.—Porque si la libertad es un don concedido al hombre por Dios (no por los hombres) y si la conciencia es un secreto entre el hombre y Dios, ¿cómo conceden los hombres la libertad de conciencia?

—B.—No sé qué responder a tu razonamiento. La frase "libertad de conciencia" es impropia e inexacta, demasiado vaga e imprecisa...

—A.—Déjate de circunloquios. La verdad es lo que es.

—B.—Para dar a la conciencia más libertad de la que tiene, hay que pedir permiso a Dios, que es el único que conoce, y puede premiar o castigar los actos internos de la conciencia humana.

—A.—¿Y los actos externos?

—B.—Los actos externos no son solamente de la conciencia, sino también de la lengua que habla, o de la mano que escribe, o de quien ejecuta otra acción buena o mala; y esos actos tienen también su sanción en la ley eterna de Dios, que nadie puede quebrantar impunemente.

—A.—En resumen. Estamos ahora con la libertad de conciencia, como estábamos antes sin esta libertad. ¿No es eso?

—B.—Exactamente. Ahora, como antes y siempre, los hombres siguen dando cuenta a Dios del recto uso o del abuso de su libertad y de su conciencia, y recibiendo cada uno el premio o castigo de sus acciones buenas o malas.

¿Para qué sirven las monjas?

El orador se había despachado a su gusto. Había despotricado contra todo, lo divino y lo humano, particularmente contra los frailes y monjas, zánganos de la celmena social, decía él, que hay que exterminar a toda costa.

Cuando hubo echado de su cuerpo toda la bilis que en él tenía almacenada, dijo muy ufano:

—¿Hay alguien que tenga que replicar alguna cosa?

Nadie se levantaba; todos aplaudían y vitoreaban al orador. Mas cuando hubo un momento de silencio, un obrero de manos callosas y pobremente vestido, hizo ademán de levantarse, volviendo no obstante a quedar sentado, porque no se determinaba a hablar.

—¡Que se levante!—decían algunos que lo notaron.

—No seas tonto—le decían otros—¿Qué papel vas a hacer tú contradiciendo a ese señor que tanto sabe?

Al fin prevalecieron las voces de los que tenían ganas de jarana, y el humilde obrero se decidió a hablar, diciendo tembloroso, pero con voz firme, estas palabras:

—Hubo difteria en mi casa. Todos me abandonaron, por miedo a contagiarse. No ví por allí a ninguno de mis camaradas, ni tampoco a ninguno de estos conferenciantes, redentores del pueblo. Una monja fué la que se ofreció a cuidar, de día y de noche, a mi mujer y a mi hija. Mi

mujer sanó. Mi hija sanó. La monja murió contagiada.

Una tormenta de aplausos siguió a su corto pero sustancioso discurso. El orador se escabulló por donde pudo, y todos desalojaron el salón, haciendo los comentarios que es de suponer.

El sábado, día de Santiago, Patrón de España, obliga gravemente a oír misa y no trabajar. Los hombres jamás podrán abolir las leyes de Dios y de la Iglesia por El asistida.

¿Otra aparición milagrosa?

A las ocurridas en Torralba de Aragón en el mes de febrero, y en Mendigorria (Navarra) en el pasado mes de junio, en las cuales se apareció a unas cuantas niñas la Santísima Virgen de los Dolores y, llorando, les pidió que dijeran a los vecinos de dichos pueblos *que no maltrataran a su divino Hijo*, y en las cuales ya están tomando parte las autoridades eclesiásticas para declarar o no su autenticidad... hay que añadir otra más reciente ocurrida el 29 del pasado mes de junio. Dice así el periódico de donde tomamos la noticia:

"San Sebastián.—Dicen del pueblo de Ormaiztegui que el día 29 marcharon dos hermanitos de ocho y once años hacia un caserío para adquirir leche. Cuando se hallaban sentados en un pinar, al regreso a su casa, notaron algo extraño detrás de ellos y vieron, maravillados, al volverse, una mujer extraordinariamente parecida a la Dolorosa que se venera en el pueblo. Esta les dijo con voz débil que *volvieran allí durante nueve días, a la misma hora, para rezar el rosario.*

Los niños contaron en el pueblo lo ocurrido, y para cerciorarse de ello acudieron al lugar de la aparición cerca de seis mil personas, algunas de ellas en automóvil. Cuando se hallaban rezando, un chófer cayó al suelo repentinamente, y, al serle prestado auxilio, manifestó que había visto la aparición descrita por los niños, y había caído por la impresión sufrida. La afluencia de fieles es cada día más numerosa".

Cantares

Te veo, bésugo, te veo,
cuando gritas ¡libertad!:
no contento con la tuya,
quieres la de los demás.

Tú te precias de ser libre
y eres el más vil esclavo,
pues te esclavizan el mundo,
demonio, carne y pecado.

Cuatro casas tiene abiertas
el que no tiene dinero:
la cárcel, el hospital,
la iglesia y el cementerio.

Quien no tiene religión
vive y muere sin consuelo,
vacío su corazón,
sin la esperanza de un cielo.

¡Que la Religión desprecias!
Pues, hombre, contra ti haces;
que ella, sin ti, venció al mundo;
tú lograrás... condenarte.

El mejor amigo, Dios;
el mejor pariente, un peso;
el mejor saber, salvarse;
y el mejor hablar, silencio.

¡Católicos! No os dejéis seducir por promesas de consecución de mejoras económicas, dando vuestro nombre a sociedades enemigas de la Religión y el orden social. No de sólo pan vive el hombre; y esta cooperación es un pecado gravísimo.

LA PEREZA

Profesor.—Vamos a ver, Arturito, usted que es el más holgazán del grado me va a hacer una composición titulada "Los efectos de la pereza".

Al cabo de una hora, Arturito le entrega una hoja en blanco.

Al ver esto, el profesor le dice:

—¿Y esto qué significa?

—Los efectos de la pereza—contesta Arturito.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Hoy corresponden los mensuales de San Francisco y de San José; la comunión a las ocho y los cultos de la tarde a las siete.

El sábado, fiesta de Santiago. Patrón de España, misas como en los domingos y en la de once y media se hará exposición solemne, quedando el Santísimo de manifiesto hasta los cultos de la tarde, que empezarán a las cuatro y media. Corresponden a esta iglesia las Cuarenta Horas.

Bautizados.—El día 11, Sotero Martín Bernardino Alonso Tazón, nacido el 27 del pasado, Martínez Vigil, 15. El 12, Víctor Manuel Alvarez Cifuentes, nacido el 25, Paraíso 17; y María de la Concepción Alvarez Egueren, nacida el 24, Plaza del Marqués de Mohías. 13. El día 13, Manuel Fernández García, nacido el 28, Paraíso 13.

Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—Don Manuel González Cuervo, de San Juan el Real, con doña María Suárez Iglesias, de ésta. Don Antonio Arias Meléndez-Valdés, de San Juan el Real, con doña María de los Angeles Fernández Peña, de ésta. Don Próspero Alvarez Alvarez, con doña Josefa Fernández García, ambos de ésta. Don Similiano Santiago Valdés, de ésta, con doña Amanda Sabadell Díez, de San José de Gijón.

Casados.—El día 11, don Juan Alvarez Alvarez, de esta parroquia, con doña Bárbara Calle Puerta, de Gozón de Ucieza, en Palencia. El día 13, don Vicente Escayo Rivera, de ésta, con doña Manuela García Lorda, de Limanes. El día 15, don Raúl Fernández Guardado, de ésta, con doña Ma-

ría del Carmen Yáñez Santamaría, de Pravia; y don Angel García Rodríguez, de Rionegro, en Lluarca, con doña Florentina Alvarez Collar, de ésta, con solemnidad de primera clase. Enhorabuena a todos estos contrayentes y a sus familias.

Dios se lo pague

Doña Isabel de las Heras dió para la iglesia un dosel, que ya estuvo colocado el día de la Sacramental, y doña Matilde I. Camus Solís, una sombra.

Dios se lo pague a estas apreciables feligresas.

El trabajo en la Fábrica de Armas

Desde mañana, lunes, comenzará a trabajar los seis días los obreros de la Fábrica de Armas, que desde hace cuatro años trabajaban primero tres días y después cinco.

Nos alegramos mucho de esta mejora; pues el proporcionar trabajo a los obreros es, sin duda, el problema más fundamental para el bienestar y la paz de la nación. Ahora falta que se confirmen los rumores que circulan, de que irán admitiendo para cubrir bajas, al personal pedido.

La suscripción parroquial

Plaza del Marqués de Mohías. Mensuales: Doña Pilar Sánchez, 9, bajo; don Facundo Fernández, 23, primero; y doña Emilia Alvarez, 8, tercero. *Tenderina.* Semanales: Doña Emilia Cimadevilla, 5, primero; doña Josefa Díaz, 5, segundo; don Amado Cabal, 7, tercero; don Casimiro Paredes, 11, primero; señora viuda de Muñiz, 27, primero; doña Luz Fernández, 29, primero; doña Carmen Menéndez, 43, primero; doña Rosal Menéndez, ídem; doña Corona Sánchez, 51, primero; y doña Florentina Cuartas, 51, bajo.